

Acta No. 03/2025

Sesión Abierta

13 de junio de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

TERCERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 18:43 horas del trece (13) de junio de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Abierta en el lugar asignado como Auditorio "General Tomas García" ubicado en Plaza Juárez de la Delegación de San Juan Coxtocan municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027; **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora, **C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA**, Cuarto Regidor; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora; **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GRISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora. Presentes nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027 para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Tercera Sesión de Cabildo con Carácter de Abierto**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente: ---

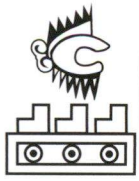
ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, declaración de Quórum legal; -----
2. Declaración de la apertura de la sesión; -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; ---
4. Lectura y aprobación de la orden del día; -----
5. Presentación de asuntos y turno de comisiones; -----
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las participaciones que hayan quedado registrados por los habitantes y vecinos de las delegaciones de Tenango del Aire, Estado de México; -----
7. Asuntos Generales; y -----
8. Clausura de la Sesión. -----

Desahogo de la Orden del Día.

PUNTO 01.- Como primer punto la **C. Valeria Zarza Melendez Secretaria del H. Ayuntamiento**, realiza el pase de lista correspondiente a los miembros del cabildo, dando de conocimiento a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, que hasta el momento se encuentran presentes nueve de los nueve miembros del H. Ayuntamiento, representando así la totalidad de los integrantes por lo que existe el quórum legal para sesionar. -----

Firme bajo las reservas de ley, 14-Agosto-2025



Acta No. 03/2025

Sesión Abierta

13 de junio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

PUNTO 02.- Se sedé el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, saluda a los presentes a la par de agradecerles su asistencia en esta Tercera Sesión de Cabildo Abierto y el acompañamiento a través de la transmisión en vivo; el día de hoy viernes trece (13) de junio del año dos mil veinticinco (2025) siendo las 18:43 horas encontrándonos reunidos en el recinto denominado auditorio "Genera Tomás García" ubicada en la Plaza Juárez de la Delegación de San Juan Coxtocan Municipio de Tenango del Aire, Estado de México. Expresando el compromiso que tiene el Gobierno Municipal con cada uno de los habitantes del municipio de Tenango del Aire. -----

PUNTO 03.- En uso de la palabra, la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** solicita a los Ediles la dispensa de la lectura correspondiente al acta de la sesión anterior, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de la misma, sometiendo el punto a votación de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por mayoría. -----

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

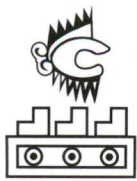
Único voto en contra C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora; expresa, buenas tardes vecinos, buenas tardes, compañeros Regidores, Síndico, Presidenta y buenas tardes a la ciudadanía, mi voto es en contra eh venido este, solicitando se de lectura a la sesión de acta anterior esto con fundamento en el capítulo segundo artículo 28, inciso b, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es cuánto.

Cero (0) voto en abstención. -----

A trece (13) día del mes de junio del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 04.- La **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye a la **Secretaría del H. Ayuntamiento** que prosiga con el siguiente punto de la orden del día. La cual corresponde a la aprobación del Orden del Día para la celebración de la sesión, sometiendo a votación posterior al dar lectura. Siendo aprobada por unanidad. -----

Firma bajo las reservas de ley 14-Agosto-2025



Tenango del Aire
iNos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Acta No. 03/2025
Sesión Abierta
13 de junio de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A trece (13) día del mes de junio del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 05.- Se informa por parte de la **Secretaria del H. Ayuntamiento** a los miembros del H. Ayuntamiento que hasta el momento no hay asunto y/o turnos a comisiones por lo cual se solicita a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** brinde instrucciones para pasar al siguiente punto, así como la votación correspondiente. -----

PUNTO 06.- En uso de la voz la **C. Valeria Zarza Melendez, Secretaria del H. Ayuntamiento** informa a los Ediles que se cuenta con tres registros de participación ciudadana, realizados en los tiempos establecidos en la convocatoria. Además, se expone la dinámica a manejar de las participaciones ciudadanas, las cuales se deberán de desarrollar en una sola emisión en un período no mayor a cinco (5) minutos cada una, siendo todas consecutivas. Al finalizar se dará voz a la **Presidenta Municipal, Síndico, Regidoras y Regidores** para su intervención si así lo desean. ---

Firma bajo las reservas de ley 14-Agosto-2025

[Handwritten signatures and initials]

REGISTRO DE TERCERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO
13 DE JUNIO DE 2025
SAN JUAN COXTOCAN

FECHA DE REGISTRO: 02/06/2025
NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 01

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Alan Gonzalez Frias

DOMICILIO: [Redacted]

FECHA DE NACIMIENTO: / / EDAD: TELEFONO:

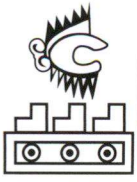
MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: Facebook

TEMA A TRATAR: Peticion de Construcción de Sistema en Frontón de la Delegación y apoyo de las luminarias de la Iglesia de San Juan Coxtocan
3 luminarias
Rejilla en el acceso de la Iglesia.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN BASICAS:

1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante, credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliaria emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del H. Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidenta Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del H. Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollara la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en base a la Segunda Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del H. Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

[Redacted Signature]
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE



Tenango del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 03/2025
Sesión Abierta
13 de junio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

<p>REGISTRO DE TERCERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO 13 DE JUNIO DE 2025 SAN JUAN COXTOCAN</p> <p>FECHA DE REGISTRO: 09 / Junio / 2025. NÚMERO DE PARTICIPACIÓN: 2</p> <p>NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Anónimo DOMICILIO: Calle Jazmin</p> <p>FECHA DE NACIMIENTO: / / 1990. EDAD: 35. TELEFONO: [REDACTED]</p> <p>MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: Redes Sociales</p> <p>TEMA A TRATAR: Tira de escombros en las calles, unas de los vecinos de la delegación "firran piedras grandes", afectando la seguridad y pueden llegar provocar accidente con los que transitamos.</p>	<p>REGISTRO DE TERCERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO 13 DE JUNIO DE 2025 SAN JUAN COXTOCAN</p> <p>FECHA DE REGISTRO: 13 / 06 / 2025. NÚMERO DE PARTICIPACIÓN: 03</p> <p>NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Rosal García Lara DOMICILIO: [REDACTED]</p> <p>FECHA DE NACIMIENTO: 21/02/1981 EDAD: 44. TELEFONO: [REDACTED]</p> <p>MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: Convocatoria</p> <p>TEMA A TRATAR: Dificultad INEA</p>
<p>REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante, credencial para votar o CURP). 2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliar emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico). 3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de H. Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidencia Municipal. 4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del H. Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollará la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en base a la Segunda Convocatoria. 5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas. 6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del H. Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial. 7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos. 	<p>REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante, credencial para votar o CURP). 2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliar emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico). 3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de H. Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidencia Municipal. 4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del H. Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollará la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en base a la Segunda Convocatoria. 5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas. 6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del H. Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial. 7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE [REDACTED]</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE [REDACTED]</p>

Firma bajo las Reservas de Ley 14 - Agosto 2025

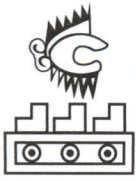
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

Primera participación. - Por parte del C. Alan González Frías con el tema Petición de Construcción de Sistema en Frontón de la Delegación y Apoyo de luminarias de la iglesia de San Juan Coxtocan. El cual hace uso de la voz para realizar tres peticiones importantes para la comunidad como lo es el almacenamiento de agua para los sanitarios que se encuentran en el espacio en el que se realizan diversas



Acta No. 03/2025

Sesión Abierta

13 de junio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

14 Agosto 2025
 Firma bajo los
 reservas de ley

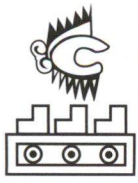
[Handwritten signatures and initials]

actividades de la delegación, es por ello que se hace solicitud de la misma a todo el cabildo para poder aprobarlo, siendo imperante su construcción puesto que se aproxima la festividad de San Juan Bautista. De igual forma solicitan tres (3) luminarias que mediante previo recorrido ya se encuentran localizadas para iluminar el espacio a utilizar durante la celebración y por ultimo la solicitud para realizar una rejilla en la parte frontal del zaguán de la iglesia, debido a que existe gran acumulación del agua pluvial en ese punto y no tiene para donde desembocar. ----

Segunda participación. - Por parte de vecino de la delegación con el tema problemática de escombros en la calle. Se expone que por solicitud del involucrado y querer que sea de manera anónima su participación se le pide a la Presidenta Municipal Constitucional de lectura de la misma, la cual hace referencia a respetar la vialidad de las calles, pues para el caso de la Delegación de San Juan Coxtocan estas son reducidas, resaltando que el dejar en las calles y banquetas material de construcción impide el libre acceso de vehículos y estudiantes. Además de la problemática que crea durante esté en temporal de lluvia debido a que el agua se lleva en ocasiones material como grava y arena y estas llegan a las coladeras causando el que se tapen y estos a su vez creando riesgos. Comparte que dentro de las acciones llevadas a cabo por Gobierno Municipal para prevenir riesgos se encuentra el desazolve de Barrancas y rejillas, donde lamentablemente lo que más se encuentra es basura. -----

Tercera participación. - Por parte de C. Raquel García Lara con el tema Difusión INEA. Quien se presenta y acredita como Coordinadora de Zona del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) expresa ser una institucional diseñada para adultos de quince (15) años de edad en adelante, enseñando a aquellas personas que por circunstancias de la vida no aprendieron a leer o escribir, además de apoyar con el poder concluir la primaria o secundaria de manera gratuita; además comparte y enseña el paquete que se necesita para lograr su propósito, mismo que incluye un libro de texto, cuaderno, lápiz y colores. Agradece a la Presidenta Municipal Constitucional y al Gobierno Municipal el abrir sus puertas ya que actualmente se encuentran dentro de las instalaciones de Casa de Cultura con un horario de Lunes a Viernes de 13:00 a 18:00 horas; de igual manera comparte que el día de ayer se hizo la firma de la campaña "El Poder de Alfabetizar" con la cual se busca que en Tenango del Aire se levante la bandera blanca en contra del analfabetismo. -----

Cuarta participación. - Por parte de la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora, la cual expresa, solamente para comentarle que algunos vecinos dicen que en Av. Ferrocarril camino de San Juan a Santiago hay varias luminarias que no prenden, ya que ese camino lo utilizan la gente para temprano ir a dejar a sus pequeños a Santiago o a la parada se han dado cuenta que son, me dicen que es un tramo como de quinientos (500) metros que no prende, entonces para que se tomen cartas en el asunto y también comentarle que eh, en la Av. Independencia justo en la parte en la que se encuentra el kínder en esta época de lluvia se baja la tierra de la parte que viene de la loma y se hace imposible el paso para los pequeños del kínder para



Acta No. 03/2025

Sesión Abierta

13 de junio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

14-Agosto 2025
Firma bajo las
reservas de ley

los de la telesecundaria y pues incluso para la casa de día entonces ahí sí, si me gustaría pedirle en mi calidad de Regidora como vecina de San Juan Coxtocan que se haga algo, porque es un camino que se utiliza demasiado en el cual creo que si debemos de poner atención inmediata, eso es cuánto. -----

En uso de la voz de la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional da contestación a las solicitudes de los vecinos de San Juan Coxtocan sobre la construcción de la cisterna en el frontón de la Delegación, compartiendo que se llevo a cabo un recorrido con Gobierno Municipal, Autoridades Auxiliares (Delegados) y mayordomía para revisar el tema, verificando que es necesaria su construcción además de que sumaria el hecho de fortalecer los usos y costumbres al servir como apoyo para realizar las actividades en torno a fiestas patronales, por ejemplo. Agregando el tema de las luminarias y la rejilla, misma que su implementación es necesaria debido a que en momento de lluvias dificulta el paso para el ingreso a la iglesia. Para lo cual se somete a votación el acuerdo para la construcción de la cisterna en el espacio denominado "Frontón" de la Delegación de San Juan Coxtocan. Siendo aprobada por mayoría. -----

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martinez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

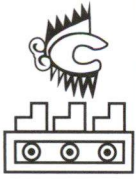
Uno (01) votos en contra; -----

Único voto en contra C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora; expresa, si bueno, comentar que lo que sugiere el ciudadano Alan es fundamental para la higiene de los baños, solamente he, en que parte se haría la cisterna, si ya tiene un proyecto, ¿Quién elaboraría tal obra? Y pues que se fundamente bien, antes que se nos explique de aprobarlo, porque si nada más vamos a estar aprobando cosas a medias, pues yo creo que no es lo correcto, primero fundamentarlo y si, siempre y cuando se nos pase bien como va a ser la obra y quien va a realizar la obra también saber quién, va a ser el COPACI o el consejo encargado de supervisar dicha obra, es cuánto. -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A trece (13) día del mes de junio del dos mil veinticinco (2025). -----

Handwritten signatures and notes on the right margin.



Acta No. 03/2025

Sesión Abierta

13 de junio de 2025

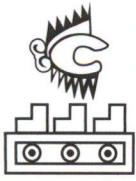
Secretaría del H. Ayuntamiento

Quinta participación. - Por parte del C. Alfredo Santana Ayala solicita el uso de la voz sin registro previo, a lo cual le es concedida, su intervención es sobre diversos temas a tratar iniciando con la invitación a la población a participar en los cabildos abiertos, pues es la oportunidad de que los ciudadanos expresemos nuestras inquietudes y necesidades; continua con la solicitud de dar atención a las barrancas o caminos del monte específicamente en el camino que sube a la casa del adulto mayor, se hace referencia a ese espacio debido a que las fuertes lluvias han dejado al descubierto las tuberías y al ser un paso para zona ejidal se corre el riesgo de que un tractor pueda tronar los tubos. De igual forma solicita mantenimiento del camino al Amanal con carros de volteo para atender la zona; pide que en colaboración con los ejidatarios y los comisariados ejidales trabajen en conjunto para que no tapen los caminos del campo ni las barrancas, pues eso ocasiona que se salga el agua pluvial que corre por la barranca; siendo todas las solicitudes referentes al campo, sin embargo hace también las siguientes peticiones: solicita el permiso para rotular el letrero de San Juan Coxtocan, en específico el que se encuentra a la altura de la casa de materiales "el triángulo" para ser algo que identifique a la Delegación o la posibilidad de colocar en la esquina de la calle principal un letrero con la frase "Bienvenido a San Juan Coxtocan Tierra de Campesinos", referente a esa calle principal se hace la solicitud de topes más pecados al cruce o la posibilidad de hacer un semáforo por el tema de que se encuentran algunas de las escuelas, aunado a eso solicita que se trabaje en el bacheo de la carretera y que se pueda crear una normativa para que el comercio no obstruya el paso con sus automóviles. -----

En uso de la voz el C. **Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor**, menciona que en días pasados se realizó el recorrido en compañía de la Presidenta, Síndico, Secretaria, Autoridades Auxiliares (Delegados) y algunos integrantes COPACIS, para poder atender las necesidades que le día de hoy se comentan en cuanto a los temas referentes del campo, es decir este Gobierno Municipal ya está al tanto de las situaciones y próximamente se estarán ejecutando las medidas pertinentes. ---

En uso de la voz de la C. **Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece en primera instancia la participación ciudadana, siendo el medio estos cabildos abiertos, para crear buenas prácticas y políticas públicas que traigan beneficio a la población y sobre todo soluciones. Retoma la situación del recorrido realizado y mencionado por el Segundo Regidor, así como la invitación general al siguiente recorrido, el sábado catorce (14) de junio a las 13:00 horas, el cual contará con áreas como lo es ODAPAS y Obra Pública y Desarrollo Urbano, esto para evaluar la propuesta para solucionar diversos temas, referente a los tubos de agua que están a lo largo de la calle, se tiene ya un proyecto, sin embargo se debe contemplar a CAEM pues este no nos permite ingresar como municipio para dar una solución, sin embargo seguimos buscando una solución, se han sostenido pláticas con el Secretario de Desarrollo Urbano el C. Carlos Maza Lara y a la vocal C. Beatriz Villegas para trabajar en un proyecto que sea de intervención por todos los involucrados. Hace de conocimiento que se había tenido acercamiento con el Comisariado Ejidal anterior para arreglar los caminos de zaca, en dicha acción el C.

Firma
Firma bajo las reservas de ley 14-agosto 2025
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Acta No. 03/2025
Sesión Abierta
13 de junio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Roberto Ávila Ventura Presidente Municipal Constitucional 2019-2021 y 2022-2024 habría puesto a disposición su maquinaria con el tema de que los comisariados colaboraran con el diésel, sin embargo, estos últimos se negaron junto con otra de las delegaciones. En fechas recientes se mantuvo reunión con los nuevos comisariados ejidales, en dicho acercamiento se trato el poder rehabilitar los caminos con mayor necesidad para su evaluación se tiene pendiente un recorrido. Referente al anunció se afirma que debemos llevar acciones que fortalezcan la identidad, sin embargo, el letrero podría ser algún otro pues en los letreros del Gobierno del Estado no podemos intervenir. Referente al tema de la obstrucción de calles por los automóviles se menciona que la acción primordial es la educación vial sobre todo con el uso de las motocicletas, además de considerar la evaluación y valoración para mover el tope cerca del cruce. Se expone que el comercio por usos y costumbres es llevado por los Delegados, es por ello por lo que a través del Gobierno Municipal sería el apoyo para establecer algunas reglas en cuanto a las diversas situaciones. Para finalizar con las respuestas a las peticiones de esta quinta intervención se expone que ya se tiene contemplado con la junta de caminos el tema del bacheo, incluso se tiene la solicitud como pendiente de asfaltar por completo un tramo considerable; además comparte que actualmente el bacheo es a través de un programa establecido.

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por **unanimidad**.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 03SCA/2025.

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar las participaciones que hayan quedado registrados por los habitantes y vecinos de las delegaciones de Tenango del Aire, Estado de México;”.

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Nueve (09) votos a favor;

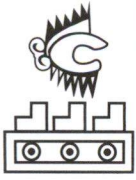
Cero (0) votos en contra; y

Cero (0) votos en abstención.

A trece (13) día del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).

Firma
Firma bajo
reservas de ley
14 - Agosto - 2025

[Handwritten signatures]



Acta No. 03/2025

Sesión Abierta

13 de junio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Disposición transitoria.

Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

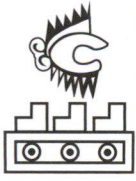
Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PUNTO 07.- ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO. En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, comparte, bueno nada más comentarte, para sumarme a las iniciativas del gobierno, en apoyo a los ciudadanos del municipio gestione productos subsidiados, específicamente tinacos, me gustaría se me apoyara con la difusión, en este, son tinacos de la marca Rotoplas, es un tamboplas que tiene un costo de novecientos setenta pesos (\$970.00 pesos mexicanos 00/100 M.N) y va a quedar diferido en cinco (5) quincenas de ciento noventa y cuatro (\$194.00 pesos mexicanos 00/100 M.N) un tinaco de cuatrocientos cincuenta (450) litros tiene un costo de mil cuatrocientos setenta (\$1,470.00 pesos mexicanos 00/100 M.N) y va a quedar diferido en cinco (5) quincenas de doscientos noventa y cuatro pesos (\$294.00 pesos mexicanos 00/100 M.N), un tinaco de ochocientos (800) litros en dos mil ochenta (\$2,080.00 pesos mexicanos 00/100 M.N) en cinco (5) quincenas diferidos en cuatrocientos dieciséis pesos (\$416.00 pesos mexicanos 00/100 M.N) , un tinaco de mil cien (1,100) litros con un costo de dos mil doscientos cuarenta (\$2,240.00 pesos mexicanos 00/100 M.N) igualmente en cinco (5) quincenas de cuatrocientos cuarenta y ocho (\$448.00 pesos mexicanos 00/100 M.N) un tinaco plus de dos mil quinientos (2,500) este, litros eh, tiene un costo de cinco mil doscientos treinta (\$5,230.00 pesos mexicanos 00/100 M.N) en cinco (5) quincenas de mil cuarenta y seis (\$1,046.00 pesos mexicanos 00/100 M.N) y una cisterna de cinco mil (5,000) litros eh, que su costo es de once mil cuatrocientos (\$11,400 pesos mexicanos 00/100 M.N) ya con el subsidio obviamente, diferido en dos mil doscientos ochenta (\$2,280.00 pesos mexicanos 00/100 M.N) pesos, todo esto es de marca Rotoplas, estoy segura de que ya nuestra Presidenta la licenciada Johanna deberá tener ciertos apoyos y para impulsar esa parte hago esa gestión, es cuánto. -----

SEGUNDO. En uso de la voz el **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, realiza la invitación para el día de mañana a la actividad que se llevará a cabo con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Movilidad y la Secretaria de las Mujeres con la campaña "Nos movemos seguras" siendo una iniciativa de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México como medida de atención al acoso en el transporte público, se llevará a cabo en Presidencia Municipal la cita es a las 8:00 horas y contaremos con representantes de las rutas para tener conocimiento del programa; además de compartir que ya se está trabajando en implementar estrategias para que el servicio de transporte en horas pico sea mayor. De igual forma se invita a la erección del municipio de Tenango del Aire, en su doscientos cinco (205) aniversario la cita es el

Firma bajo reservas de ley 14-Agosto-2025



Acta No. 03/2025

Sesión Abierta

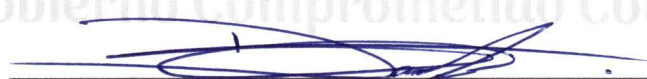
13 de junio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

miércoles veinticinco (25) de junio en la explanada municipal a las 13:30 horas, anticipando que se está preparando un espectáculo cultural que considera la representación prehispánica hasta la época actual de nuestro municipio; dando el reconocimiento al ballet folclórico por ser seleccionados para representar al Estado de México en Colombia en el mes de agosto. De igual forma se hace la invitación a la población para la Jornada de Limpieza, se consideran cuatro puntos para limpiar, esperando que la comunidad se sume a alguno de ellos o se sumen desde su hogar. Por último, se comenta que el CEPPLANT llevará a cabo su segunda donación de planta, para adquirir alguna de ellas se deberán de acercar a las oficinas de Ecología. -----

PUNTO 08.- En voz de la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece la participación de la población que se ha sumado a los trabajos de este Gobierno Municipal, es así como se da por concluida la Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Abierto, siendo las 19:43 horas del día trece (13) de junio del año dos mil veinticinco (2025). -----


C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN
SINDICO MUNICIPAL


C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ
PRIMERA REGIDORA


C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR



C. MINERVA XINASTLE JAEN
TERCERA REGIDORA

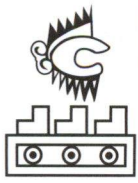

C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR








Firmo bajo las reservas
de ley 14-Agosto 2025.



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 03/2025

Sesión Abierta

13 de junio de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

Firmo bajo las reservas de ley
haciendo la observación en este
acto. Que desde junio 2025
no se me habia permitido revisar
las actas hasta el día de hoy
14-Agosto-2025

**C. JUANA MOSS MARTINEZ
QUINTA REGIDORA**

**C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN
SEXTA REGIDORA**

**C. GRISELDA GARRIDO ARCE
SEPTIMA REGIDORA**

**C. VALERIA ZARZA MELENDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**



TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo